

SUSCRIPCIONES.

En toda España DIEZ REALES trimestre, acompañando al pedido sellos de libranzas.

La correspondencia al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

EL ECO POPULAR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se admiten á precios convencionales en la Administracion y Redaccion, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Año II.—Núm. 366.

Sábado 17 de Mayo de 1873.

Edicion de Madrid.

EL ECO POPULAR.

MADRID 17 DE MAYO DE 1873.

AL SEÑOR TUTAU.

Todos los proyectos y cálculos que elabora en su cerebro el Sr. Tutau, no llegan á la categoría de hechos prácticos, y sólo se verifican los que tienen por objeto enviar al pantón de los cesantes unos pocos empleados á pretexto de introducir algunas pesetas de economía, que son despues aumentadas en otro servicio.

Así hemos visto que mientras la opinion pública pedía que fuera suprimida la Direccion de Contabilidad, han sido declarados cesantes noventa y un empleados del Tribunal de Cuentas; de suerte que parece decretada la vida de aquella inútil direccion acaso y solamente porque está al frente de ella un hombre tan estudioso y entendido en cuestiones financieras como el Sr. Lafuente, á quien hemos conocido peluquero y cómico.

El proyecto de anticipo de un semestre de contribucion, medida antilegal acordada por el Consejo de ministros á propuesta del de Hacienda, ha sido tambien desechado y no se verificará hasta que, abiertas las Cortes, el ministro obtenga la autorizacion legal para no incurrir en las penas señaladas en el Código.

Creemos que han de haber hecho efecto en el ánimo del Poder ejecutivo los textos legales que hemos insertado integros acerca de las exacciones indebidas, y si á esto obedeciera la suspension del anticipo, no podemos ménos de felicitarlos por la influencia justa y directa que la prensa ejerce, aunque sea la oposicion, como es El Eco Popular, pero declarando á la vez que, no siendo sistemáticos, apoyaríamos un plan de Hacienda que tendiera á regularizar los ingresos del Tesoro para satisfacer sus créditos, aunque algunos resultaran perjudicados, sacrificando ciertos intereses ante el altar de la patria.

Tambien fracasó el préstamo de los banqueros que ascendía á 50 millones, y ahora se dice que el Sr. Tutau trata de adquirir aquella suma de los particulares, admitiendo las cantidades que le lleven al Tesoro, y por las que abonará 12 por 100 de interés, á plazo de noventa dias y garantía de los bonos extraídos de la Caja de redencion y enganches; pero como las promesas del Sr. Tutau no se cumplen, los pagarés no se recogen á sus vencimientos, y hace un mes que no se satisfacen en metálico la tercera parte ofrecida son pocos los hombres de negocios que se dejan ilusionar por la tentacion de depositar sus fondos en el Tesoro nacional,

EL PAJE SANCHO SANCHEZ.

NOVELA ORIGINAL

de

ANGEL R. CHAVES.

Esta con el rostro cubierto de rubor apenas se atrevia á levantar los ojos de los manteles. Su padre que encontraba muy naturales las palabras del duque y la pudorosa turbacion de la doncella, solia murmurar alegremente:

—Levanta esos ojuelos, Leonor, que si bien sienta la timidez en una doncella, no debe ser esta tan extrema cuando se trata de persona que, como D. Alvaro, tan cerca de ser tu esposo está, que casi sin mentir por tal pudieras ya designarle.

—Razon tenéis, proseguia el de Arévalo; si es cierto que nada como las confianzas alimenta el cariño, con impaciencia espero las de mi linda prima.

—¡Oh! por el cielo espero que hemos de hallar medios de que ménos esquivos la hagan sus temores, añadió el conde; autorizado quedais para sellar con un abrazo el amor que vuestros ojos parecen jurarla.

El de Arévalo se puso de pié. Leonor, pálida como un cadáver, retiró su sitial para huir de aquella autorizada agresion. El duque abrió los brazos; Leonor lanzó un débil quejido y esquivó rápidamente el cuerpo á tiempo que el paje Sancho, que estaba respetuosa-

aun cuando se ofrezcan toda clase de seguridades, que en esto de prometer puede hacerse aun con ánimo deliberado de no cumplir.

Con interés de 6 por 100 ha facilitado al Tesoro 10 millones el Banco de España, creemos que por anticipo de contribuciones y á cuenta de alguno de los semestres que no estén ya devorados. ¿Cuánto tiempo durará en Caja aquella suma? Escasamente habrá para satisfacer ocho dias las obligaciones de los ejércitos que batallan, únicas que hasta hoy se abonan.

La Direccion de la Deuda y la Caja de Depósitos no anuncian há ya dos meses pago alguno. El importe de los cupones vencidos en los dos semestres que hay sin satisfacer ascienden á cantidad más que respetable, pues segun el último balance, representan más de QUINIENTOS MILLONES de reales; falta mes y medio para cumplir otro semestre. ¿Cómo, y dónde se hallan los recursos para satisfacer obligaciones tan sagradas? ¿No era mejor, más justo, y más racional que el Gobierno publicase una resolución para que los acreedores supieran á qué atenerse, en vez de pasar meses y meses sin percibir un sólo real por cuenta de cupones? ¿A qué la hipocresía del Sr. Figueras de decir en las primeras sesiones de la Asamblea soberana que la República española reconocía la Deuda de la nacion? ¿Cree el señor Figueras que es bastante reconocerla y no pagarla?

¿Quiérese que despues de tanto descrédito como ha llevado al mercado de nuestros valores el Gobierno de la República, los fondos no desciendan hasta que no se coticen porque nadie quiera aceptarlos?

Pues todo esto debe evitarlo un Gobierno que se tome interés por la patria, que crea que el país necesita algo más que derechos políticos, y que debe asegurar la propiedad de los ciudadanos, mucho más cuando en ella va envuelta la ruina del Tesoro nacional.

Hemos combatido el carlismo, pero como lo cortés no quita á lo valiente, no hemos de negarle las cualidades de constancia, inquebrantable, valor reconocido y resolucion y atrevimiento para cualquier empresa. Buena prueba son de ello los hechos de armas llevados á cabo por las facciones en el Norte y en Cataluña, en los cuales el mismo ejército confiesa que se han batido con gran arrojo, y las poblaciones importantes del Principado en donde han entrado y salido á su antojo, siendo una de ellas la ciudad de Mataró. Pues bien; como si esto no bastara, los mismos partes oficiales manifiestan el temor de que los carlistas intenten un golpe de mano sobre la villa de Gracia, poblacion de más de 20.000 habitantes, y que es un arrabal de Barcelona, de la cual sólo dista un cuarto de hora y á la que se halla unida por una mag-

nífica calle-paseo, completamente edificada de lindos hoteles y preciosas casas de vecindad.

Además, anoche corrieron alarmantes rumores, referentes á la entrada de Savalls en Arenys de Mar, importante villa del litoral, á corta distancia de Mataró; á la derrota y desarme de los dos batallones francos de Pierrard y Nouvillas, enviados de refuerzo á las tropas de éste último; á la perfecta organizacion de las que comandan Dorregaray, Lizarraga, Velasco y otros cabecillas y cuyo número se hace ascender á 14.000 hombres; y, finalmente, á un próximo levantamiento en Búrgos y el Maestrazgo, en cuya comarca se han repartido públicamente armas en abundancia.

Mientras los partidarios de D. Carlos tienen una actividad febril; mientras con asombrosa frecuencia repiten actos de arrojo que sorprenden á las autoridades y al Gobierno; mientras imponen y cobran contribuciones que los pueblos se apresuran á pagar; las columnas encargadas de su persecucion se fatigan inútilmente con marchas y contramarchas, el general Velarde demuestra que no es afortunado en sus disposiciones y el Sr. Nouvillas sigue ahora el mismo sistema que ya conocemos por haberlo visto en la primera parte de su brillante campaña, es decir, no dar señales de vida como no sea para ilusionarnos con sus interminables esperanzas ó detallar, desfigurándolos, los encuentros desgraciados que, gracias á la sublimidad de sus planes, van sufriendo las tropas de su mando.

Por su parte, ¿qué hacen esos brillantes batallones de voluntarios de la República, que solamente en Madrid hemos visto en número de quince asistir á la formacion del 2 de Mayo? ¿Qué hacen esos cuerpos francos cuya organizacion se anuncia pomposamente en los periódicos y en todas las esquinas de Madrid? Nosotros creíamos que los republicanos, que tantos alardes han hecho de patriotismo y tantas seguridades dieron de terminar el carlismo en dos meses, se hubieran apresurado á combatir, tomando parte activa en la campaña; pero ni el Gobierno ni los generales hacen cosa de provecho, ni los referidos batallones se ocupan más que de lucir sus uniformes en las calles y cafés de Madrid.

¡Ah! se nos olvidaba. Uno de los cuerpos francos creados en esta capital ha sido autorizado para contratar una charanga, grave é interesantísima determinacion cuya importancia no se ocultará á nuestros abonados.

¿Cuánto tiempo ha de durar este estado de cosas? Por este camino se vá derecho al carlismo, si es que antes no viene la disolucion social.

Parece ser que existe el firme propósito de introducir grandes reformas en nuestro ejército.

Una de las más trascendentales, segun noticias fidedignas, es la variacion del uniforme, con el objeto de que desaparezcan los entorchados, galones y estrellas, absurdo legado de aquellos tiempos ominosos en los cuales la *barbata* Ordenanza se cumplia al pié de la letra.

Se nos figura muy en carácter la anterior reforma, y aplaudimos sinceramente una medida que nos vá á colocar de golpe y porrazo á

—¿Muy desgraciada?...

—Sí, padre mio... exclamó Leonor, ahogada por los sollozos.

—¿Cuál es la causa de ese llanto? Habla, hija mia; ¿desde cuándo han sido tus dichas ó tus dolores un secreto para tu anciano padre?

—Pues bien, yo os lo confesaré todo; vos sois bueno, vos me amais y no podeis consentir en causar mi muerte.

—¿Tu muerte?

—Sí, padre mio; esa boda, con la que creéis proporcionarme la dicha, es imposible; si yo diera mi mano al duque de Arévalo, no lo dudeis, moriría entre los más horribles tormentos.

—¿Estás loca! Tu primo te ama con pasion, tu primo es un cumplido y noble caballero; por tanto, no veo razon para que dejes de ser su esposa.

—Es que... se arriesgó á balmear Leonor.

—¿Qué?

Aquel *qué* del conde tenia una severidad tan desconocida para Leonor, que ahogando la confesion que iba á salir de sus labios, la hizo variar de resolucion y contestar:

—Es que tal vez es otra mi vocacion.

—¿Qué dices?

—Que deseo tomar el velo de religiosa en Santa María del Aroque.

El conde, á pesar de no estar muy versado en las materias amorosas, comprendió que la resistencia de su hija tenia una causa muy distinta al deseo de ser monja, como tambien que no era el tono de autoridad el

prodigiosa altura, rompiendo al propio tiempo las trabas de la tradicion y enseñando al mundo entero cómo se regeneran los ejércitos.

Despues que se apruebe ese proyecto magno, corresponde no detenerse ni un solo momento en suprimir antiguallas punto ménos que inverosímiles; por ejemplo, los ranchos, el acuartelamiento, el silencio en la fila y las tirantes obligaciones del centinela, cosas que, si podian pasar cuando aún no habíamos llegado á la perfectibilidad social, ahora desdican de la vasta ilustracion alcanzada.

¡Lástima grande que la disciplina esté al borde del sepulcro y no pueda disfrutar de ciertas funciones preparadas por el progreso indefinido!

Segun un periódico, hoy firmará el Sr. Figueras una orden para que cese la monstruosa clasificacion de haberes pasivos á los Consejeros togados del Supremo de la Guerra, que á pesar de no pertenecer á la carrera jurídico-militar, se les viene considerando en la situacion de generales de cuartel con el sueldo anual de 25.000 rs.

En los tiempos que los cargos de fiscal y ministros togados se proveian con arreglo á la ley en Auditores de primera clase y como término de la carrera, era lógica la asimilacion á los generales en situacion de cuartel; pero el señor Zorrilla, para premiar servicios radicales, nombró unos cuantos abogados sin pleitos que perciben desde el dia que cesan en el destino un haber altamente perjudicial á los intereses de la nacion.

Creemos muy justa la determinacion del Ministro de la Guerra, y que será aplaudida por todos, ménos los que cobran el *beneficio simple* de 25.000 rs. sin prestar servicio alguno en una época en que están abolidas las cesantías.

Ascienden á 22 los gobernadores que cambian sus puestos por el cargo de diputado.

No puede dudarse de la generosidad del cuerpo electoral que ha premiado con sus votos á personas que hace dos meses no conocia siquiera sus nombres.

Pero estos son milagros republicanos.

¡Ojo! que quedan muchos puestos vacantes, y hay que devorar el presupuesto.

El coronel D. Daniel Maza, ayudante que fué del general Contreras y que tan malos ratos le dió en Barcelona intentando sublevar la guarnicion y á quien despues trataron de asesinar los mismos catalanes, porque suponian era un peligro para la tranquilidad y el orden, ha sido nombrado coronel del cuarto regimiento montado de artillería.

Nuestros lectores creerian, como nosotros, que el Sr. Maza estaria sufriendo las consecuencias de la sumaria que se le formó, y para lo cual fué destinado á las órdenes del Comandante general de Alicante; pero eso es una antigüalla; hoy, despues de dar escándalo, se le concede el mando de un regimiento de artillería.

Por este camino se vá á Contreras y á la *Internacional*.

que convenia para indagarlo, así es que trocando su faz severa en una cariñosa sonrisa, volvió á insistir:

—No, no es eso, Leonor; tú me ocultas algo... y no creo que negarás á tu padre la confesion de tus desdichas.

—Mi único deseo es ser esposa del Señor.

—¿Y no pudiera ser que en tu corazón se hubiese forjado el fantasma de un amor que comenzaba á desvanecerse?

—¡Piedad, piedad!

—Parece que acierto. Pues bien, confíesamelo todo.

Hacer tu dicha, es mi único deseo. Habla.

—Pues bien, oidme, padre mio, y despues dadme la muerte antes que hacerme esposa de ese hombre.

—¡Habla!

—Ese fantasma que decís, lo ha creado hace mucho tiempo mi mente, y le adoro con delirio.

—¿Su nombre, su nombre! murmuro con voz sorda el anciano.

—El que yo amo, el que adoro con todo mi corazón, del único hombre que espero mi felicidad es...

—¡Acaba!

—Mi paje Sancho Sanchez.

Una amarga sonrisa fué la única respuesta del de Benavente. Despues de unos instantes de un silencio aterrador, dijo con firme acento dirigiéndose á la pobre niña.

—Que olvides esa quimera, es, Leonor, cuanto de tí espero... Disponte á dar tu mano al noble duque de Arévalo; en cuanto á ese paje, yo sé lo que me cumple hacer. En tanto, nunca olvides que sólo tu felicidad es lo que puede desear tu padre.

Nos parece todo ello magnífico, inmejorable.

Anoche reunió el Sr. Salmeron (D. Francisco) a la Comisión de gobierno interior de la Asamblea de que es presidente, como cargo inherente al de las Cortes. El objeto fué tener ultimados todos los asuntos para hacer entrega el 1.º del próximo Junio al que sea electo presidente de las Cortes Constituyentes.

El Sr. D. Francisco Salmeron manifestó ayer a sus amigos que su vida pública terminaba el 31 del actual, último día de vida que tendrá la Asamblea que fué soberana.

Leemos en El Magisterio Español:

«D. Antonio Domingo Suarez, maestro de Bergondo (Coruña), hace tres años que no cobra un céntimo de su haber por más reclamaciones que ha hecho a la comisión provincial. Tanto él como sus compañeros de aquella localidad pidieron que se les pagase ó se les permitiese cerrar las escuelas.

Un maestro de la provincia de Zaragoza, cuyo nombre no revelamos por evitarle mayores males, nos dice que no le pagan un céntimo en metálico, sino en géneros de mala calidad y al precio que quieren ponerle.

D. Vicente Albertus y Venegas, maestro de Busquizar (Granada) hace diez y seis meses que no cobra su haber y le deben además veintiocho meses de material, casa y retribuciones.

A D. Ezequiel Gordo y Alcalde, maestro de Sacedon, le deben cuatro trimestres.

A los de Castellanos (Pontevedra) les deben diez y ocho mensualidades.

D. Juan Cantero y Robado, maestro de Ruana (Cáceres), nos dice que le deben 4.700 rs. de personal, y que ha perdido ya la cuenta de la deuda de material, del cual carece completamente la escuela, no habiendo ni aun tinta ni yeso.

A D. Antonio Estallo, maestro de Ruesta (Zaragoza) le deben veinticinco mensualidades.

A los maestros de Alicante se les deben veintiocho mensualidades.»

¿Qué falta hace pagar a los encargados de la instrucción pública? Lo esencial es comprar fasilitos, no para destruir el carlismo, sino para hacer el bú por las calles, amedrentar a las gentes pacíficas é imponerse al Gobierno. Lo demás es música.

Dice un colega:

«Por el correo interior recibimos hoy la siguiente carta, que nos apresuramos a publicar a título de aclaración y complemento de una hoja relativa al general Nouvilas, que se dió a luz anoche y leyó todo Madrid.

Dice así:

«Sr. Director de La Restauración:

Muy señor mío: Ayer se publicó una hoja, en la que se ponía de manifiesto la vida política y militar del general Nouvilas, y en cuya hoja el autor consigna la dedicatoria que dicho general hizo de su *táctica de infantería* a S. M. la Reina doña Isabel, y por lo visto ignora que dicha obra fué costeada por esta augusta señora, quien la mandó imprimir a D. E. Aguado, y encargó los trabajos de litografía a D. Mariano Lahoz, bajo la dirección del Sr. Nouvilas, al que despues regaló la edición.

Aun cuando escribo a V. bajo el velo del anónimo, por razones fáciles de comprender, puede comprobar la verdad del hecho con el expediente que debiera existir entre los papeles de la antigua intendencia de Palencia, con los asientos de los libros de teneduría y caja, con los libramientos firmados por Aguado y Lahoz, y, últimamente, con el testimonio de la familia del primero y con el del segundo.

Si V. aprecia esta rectificación se lo agradecerá con toda su alma.—UN PALAQUIERO.
14 de Mayo.»

Noticias de origen semi-oficial aseguran que en breve dará el ministerio de la Guerra las disposiciones convenientes para los ascensos por mérito de guerra.

Desearnos verlas para compararlas con las inmejorables que vienen rigiendo para los méritos de paz.

Hé aquí una orden que acaba de expedirse por el ministerio de la Guerra:

«El Gobierno de la República, en vista de los muchos y grandes servicios prestados a la causa federal por el cabo segundo Juan Lopez Moyano, de la 7.ª sección de obreros de Administración militar, los cuales prueba en instancia, acompañada de certificados competentes, ha tenido a bien concederle con esta fecha el empleo de *sargento primero* de ejército con destino a la 1.ª sección del cuerpo en que sirve. De orden del expresado Gobierno, etc.—Madrid 13 de Mayo de 1873.»

Creemos oportuno advertir que las casas de tropa también tienen escuela cerrada en las secciones de Administración militar; por lo demás, nos parecen inútiles los comentarios acerca de la concesión de tres empleos redondos.

El presidente de la Asamblea, Sr. Salmeron, ha dirigido una reclamación al juez especial que entiende en la causa formada por los sucesos del 23 de Abril sobre el hecho inculicable y hasta ahora desconocido, de que existiendo unas Cortes, sus individuos sean citados por los tribunales en los periódicos, con infracción flagrante del Código fundamental.

¡Buen caso hacen las autoridades de leyes! Hay necesidad de justificar el golpe *abirato* contra la Asamblea, y para ello se necesita probar que existió insurrección. Sin embargo, mucho trabajo costará sacar algo en limpio.

Cumpliendo un deber de caridad, llamamos la atención del ilustrado director de Obras Pú-

blicas, hacia la desgraciada situación que atraviesan los peones camineros de la provincia de Lérida, que se hallan sin paga desde el mes de Enero y en la miseria más espantosa, habiéndose visto obligados muchos de aquellos infelices empleados a abandonar sus destinos para buscar en un jornal el alimento necesario.

Esperamos que el Sr. Page, que es ingeniero y sabe el servicio que prestan al país los peones camineros, no desoirá nuestros ruegos en favor de una clase tan útil como necesitada.

El gobernador de Lugo va a ser llevado ante el Tribunal Supremo de Justicia por los amañados, coacciones é ilegalidades para sacar triunfante en Monforte a un Sr. Sanchez, escribiendo del Registro de la propiedad y persona muy conocida en su casa.

Además, parece que el citado gobernador—que también ha sido electo diputado—ha hecho en el distrito de Monforte figurar a un candidato de oposición imaginario.

En fin, creemos que la elección de Monforte y el gobernador de Lugo darán mucho que hablar y que hacer al tribunal.

Ayer entró en Madrid, de paso para Zaragoza, el regimiento de Valencia, echado de Cádiz por el alcalde, ciudadano Salvoechea. Ya puede declararse a Cádiz independiente.

El ciudadano Salvoechea se ha contentado con hacer salir de Cádiz el regimiento de Valencia.

En Málaga, el ciudadano Carvajal hizo salir a los soldados sin armas. Salvoechea ha sido más considerado.

Estamos autorizados para declarar que es falso que el Sr. D. Emilio Bravo, presidente de Sala de esta Audiencia, haya visitado al señor Topete en su prisión, como ha publicado *La Igualdad*.

Tampoco es cierto que el Sr. Montero Rios se haya agregado a los juristas, señores Groizard y Martin Herrera, para la defensa del Sr. Topete, sino que, aprovechando la estancia de aquel en las prisiones de San Francisco, fué consultado, lo mismo que los Sres. Fernandez de la Hoz, Ulloa, Gamazo, Gallostra, Ortiz de Pinedo y otros letrados de este Colegio. Conste así, porque esta es la verdad.

Dicen las correspondencias de París que fué tal la impresión que causó en el extranjero el resultado de la elección de Barodet en Francia, que Mr. de Remusat se había visto en la necesidad de dirigir una circular a los representantes franceses cerca de otros Gobiernos, para dar seguridades al mundo diplomático, manifestando los sentimientos conservadores de que está animado el presidente de la República y su Gobierno. Se asegura que la carta estaba escrita por Mr. Thiers.

¿Qué impresión habrán causado en el mundo diplomático las elecciones de España, y cuál será la que recibirán al tener noticia de las sesiones que ha de celebrar la Cámara Constituyente?

La contestación se la dará el lector!

El general Acosta, el ministro de la Guerra denunciador ante el Gobierno de la *pavorosa sublevación* del 23 de Abril, contra la cual nada hizo personalmente, ha tenido en Berja, su país natal, una ridícula votación.

En cambio ha sido proclamado diputado un pobre panadero, sin instrucción alguna, de apellido Alcobá.

Los paisanos del Sr. Acosta han querido darle una prueba de amistad, negándose a enviarle a las futuras Constituyentes.

Si el Sr. Acosta tiene tantas simpatías en el ejército como entre sus paisanos, será un verdadero general de la República española.

Como consideramos del mayor interés todo lo que se refiere a los tristes sucesos del 23 de Abril y creemos de suma importancia para la historia de nuestro país cuantos datos tiendan al esclarecimiento de aquellos, así como a consignar los resultados que ha ido produciendo la enteca República del Sr. Figueras, insertamos a continuación la siguiente carta que a *El Imparcial* dirige desde Lisboa el general D. José de la Gándara.

Dice así:

«Lisboa 11 de Mayo de 1873.—Señor director de *El Imparcial*.—Muy señor mío: Estimaré a V. se sirva insertar en su apreciable periódico la siguiente declaración:

«Esclavo del deber por hábito y por convencimiento, creí cumplir un imperioso, concurriendo el día 23 de Abril al palacio del Congreso, en virtud de aviso que juzgué acto preparatorio de la inmediata reanudación de las sesiones, y que como se vió más tarde, no pasó de conato, harto tímido por cierto. Dadas las circunstancias del momento, llegué a la Cámara dispuesto a cumplir, dentro, mis deberes de representante, fuera, si era preciso, los de general, defendiendo la legalidad a la que jamás he faltado.

Allí permanecí, con dos cortos intervalos, desde las dos y media de la tarde hasta las tres y media de la madrugada, hora en que con los miembros de la comisión permanente y otros representantes, fui violentamente arrojado por las turbas armadas.

Los sucesos de aquel día son demasiado conocidos para que yo me detenga a referirlos; ellos han dado lugar a la protesta publicada por la mayoría de la Comisión contra la conducta ilegal y violenta del Gobierno; protesta a la que se ha adherido un gran número de representantes, y a la cual envío mi firma y mi adhesión más decidida.

Me queda aún otro deber que llenar y lo haré, por sensible que me sea.

La Comisión permanente de la Asamblea Soberana tenía un mandato que cumplir y un depósito sagrado que defender: a mi juicio faltó al mandato y comprometió el depósito con sus lentitudes y vacilaciones, incurriendo por ello para con la Asamblea y para con la Nación a quien representaba, en una responsabilidad moral, cuando menos, tan grande como la legal en que ha incurrido el Gobierno por sus violencias.

Anticipando a Vd. las gracias, señor director, me complazco en ofrecerme de Vd. con toda consideración afectuosa S. S. Q. B. S. M.—José de la Gándara.»

Las siguientes líneas son tomadas de *La Justicia Federal*, periódico del Sr. Barcia, y deseamos que nuestros abonados las lean con atención:

«El Sr. Sorni ha nombrado para el cargo de jefe de negociado de tercera clase, primer vista de la aduana de Manila, a Isidoro Perez.

Este Perez era hace poco conocido en la plaza del Progreso como uno de los tantos tartaneros como allí se hallan situados para buscarse su vida.

Este sujeto fué colocado por Becerra de portero del ministerio de Ultramar, donde aún continúa a pesar de que su protector ha tenido que tomar las de Villadiego.

Este sujeto era capitán del batallón de la Audiencia, el que con su compañía se halló en la Plaza de los Toros cuando los sucesos conocidos de todos. Hoy es también alcalde de barrio.

A este sujeto le hace el Sr. Sorni la merced, como llevo dicho, de mandarle a Manila a fiscalizar el derecho de Aduanas de tantísimos fardos de sedería como se introducen de China, y tan innumerables de géneros de algodón é hilo como mandan a la capital de Filipinas los ingleses; usted comprenderá que la práctica de guiar una tartana es bastante para saber qué regla de la tarifa debe aplicarse a esos géneros para el correspondiente devengo ó pago de derechos.

Y no contento el señor ministro con dar al extar-tanero tan exorbitante sueldo de 40.000 rs., quiere que le acompañe en el disfrute del presupuesto de Filipinas, su hijo que vé con 24.000, como oficial cuarto del gobierno superior civil.

Van también dos sobrinos suyos, el uno con 16.000 reales y el otro con 12.000. Está en duda si sabe éste firmar.»

¿Qué tal, señores federales?

Ha salido de Valladolid, con dirección a Palencia, una fuerza de 400 hombres entre infantería y caballería, a las órdenes del capitán general Sr. Ripoll, con objeto de evitar que tome incremento la facción en las citadas provincias.

Dice La Verdad:

«El batallón de francos denominados de Pierrard dice que ha sufrido en Vizcaya una completa derrota.

Casi todo el armamento que llevaban ha quedado en poder de las fuerzas reales.»

—Savalls ha entrado en Arenys de Mar, villa importante bastante próxima a Barcelona.

—Anoche a las ocho y media salió del puerto de la Coruña para la isla de Cuba el vapor-correo *España*, en el que son trasportados 159 prisioneros carlistas procedentes de Santander y 42 de aquella población, convenientemente escoltados. Además del banderín de Santander van 59 voluntarios y 16 del de la Coruña.

—Los presos por Savalls en Mataró le han entregado los 40.000 duros que pidió por su rescate.

—El domingo penetró en Castellfort un grupo de carlistas, llevándose a uno de sus antiguos compañeros que se había presentado a indulto. Al día siguiente apareció éste fusilado a corta distancia de Castellfort.

—A las siete de ayer tarde llegaron a Mataró el juez y demás presos por la facción Savalls, siendo recibidos en la población con entusiasmo.

—Ayer se dijo que el general Nouvilas había separado a cuatro ó cinco jefes del ejército del Norte.

—Se dice que el batallón de francos de Nouvilas ha sido copado y desarmado al entrar en Vizcaya.

—El Sr. D. Santiago Lirio, hijo del antiguo veterano de la guerra civil, tan conocido y estimado en esta capital, y que en la acción de Eraul mandaba la escolta de Dorregaray, que fué la primera fuerza de caballería que cargó a las tropas del Gobierno, resultó herido de alguna consideración, aunque no gravemente.

—En la estación de Alar ha aparecido la partida carlista capitaneada por Hierro y Grajal, compuesta de 40 individuos montados, y empieza a confirmarse la existencia del levantamiento en grande escala, proyectado en las provincias de Palencia y Leon, levantamiento que fué conocido por los documentos hallados en poder del titulado coronel Penagos.

Hasta ayer sabemos que han aparecido en Boadilla del Camino 33 hombres a caballo, de 10 a 42 de infantería en Puebla de Valdivia, cinco en Villafayo; y de 29 a 30 en Aguilar.

El titulado comandante general de estas fuerzas ha venido de las provincias con varios jefes y oficiales.

—En Aguilar fueron quemados los periódicos carlistas por un grupo de individuos que estaba apostado en las inmediaciones de la administración de Correos en la mañana del miércoles.

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* de hoy inserta un decreto del ministerio de Gracia y Justicia, jubilando a su instancia a D. Gregorio Rozalem, Presidente de Sala de la Audiencia de Sevilla.

—Otro del mismo ministerio indultando a los reos de

asesinato Andrés Echevarría y Juan Abete, de la pena de muerte, conmutándola por la inmediata de cadena perpetua.

—Otro del ministerio de la Guerra, disponiendo que el Mariscal de Campo D. Agustín Búrgos y Llanes, cese en el cargo de Capitán general de Búrgos.

—Otro nombrando para ese puesto al Mariscal de Campo D. Carlos Palanca y Gutiérrez.

—Otro disponiendo que el Brigadier D. Carlos Gardin y Alaña, cese en el cargo de Segundo Cabo de la expresada Capitanía general.

—Otro nombrando para ese puesto al Brigadier don José María Melgarejo y Aguado.

—Otro disponiendo que el Brigadier D. Pedro Beaumont y Peralta, cese en el cargo de Comandante general del Campo de Gibraltar.

—Otro nombrando para ese cargo al Brigadier don Carlos Detendre y Garnier.

—Otro disponiendo que se en el cargo de gobernador militar de la plaza de Santona el brigadier D. Ramon Bustamante y Calderon.

—Otro dictando varias disposiciones referentes a la situación llamada de reemplazos del Consejo Supremo de la Guerra, disponiendo que no podrá hacerse extensiva a los togados, auditores ni fiscales que no pertenecan a las armas é institutos militares.

—Otro del ministerio de la Gobernación, resolviendo el expediente de alzada interpuesta por el Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos, suspendido en Febrero último por la comisión provincial.

—Otro del mismo ministerio en igual concepto, referente al Ayuntamiento de Cartaya.

—Y una orden referente a la adquisición de 134.000 rollos de papel-cinta para atender a las necesidades del servicio telegráfico durante el curso del año económico de 1873 a 1874.

—También publica los siguientes despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy:

«Cataluña.—En el ataque dado por el brigadier Campos, el 13 del actual, a las facciones reunidas de Savalls, Vila de Viladrau, Guin y otros en Monseny, les causó dos muertos y varios heridos; los ha dispersado y ha rescatado con una carga a la bayoneta los presos de Mataró. En este combate tomó parte solamente el batallón de Cuba, que con el brigadier llevaba tres días de continuas marchas para recomponer la vía férrea, atacando la tropa con un ímpetu y disciplina admirables, no obstante llevar veinticuatro horas sin comer. El brigadier Cabrinety batió anteayer a las facciones Palau Tordera, cuyos resultados se ignoran.

«Vascongadas.—Los migueletes y voluntarios de Tolosa sorprendieron a la partida que cobraba los derechos en el Alto de Aspiroz, mandada por el cura Munagorri, a la que le hicieron seis muertos, incluso el expresado cura, tres prisioneros, cogiéndole 17 fusiles, 50 cananas y 400 botas para vino.»

—Por decreto de 17 de Diciembre último, el señor conde de Arz (D. Félix), individuo de una de las familias más ilustres del Imperio Austriaco, fué agraciado por D. Amadeo con la encomienda de Carlos III.

Por la secretaría de las órdenes y conforme a lo dispuesto por el ministerio de Estado en 29 de Marzo, se le ha expedido el correspondiente título.

—Ya se halla extendido el decreto autorizando a los oficiales del ejército, cualquiera que sea su graduación, a contraer matrimonio sin previa licencia.

—Hoy llegará a Madrid el correo de Cuba.

—Ya ha salido para Viena la última expedición de productos españoles.

CRÓNICA EXTRANJERA.

Una carta de Berlín, recibida en Viena el 10, dice que durante la gran revista que se verificó en San Petersburgo, un clérigo disparó un tiro al Emperador Guillermo, cuyo casco atravesó la bala, hiriendo después a un oficial.

«La Liberté dá la anterior noticia, que ha recibido de Londres, con toda clase de reservas, como ahora se dice al dar publicidad a las noticias; lo que quiere decir que no será más que una de tantas bolas como ruedan todos los días por la prensa; por más que se saque a relucir un telegrama de Londres, en el cual se anunciaba días antes que la revista de que se trata había sido suspendida por un motivo misterioso, frase que dió ocasión a un diario francés para preguntar si habría algo parecido al atentado de Orsini contra el Emperador Napoleon.

Aquí llegábamos, cuando vemos que posteriormente se han recibido despachos telegráficos de Berlín desmintiendo la noticia a que se refiere *La Liberté*.

Un telegrama, fechado el 12 en Stokolmo, nos participa que en dicho día se celebró el acto de la coronación del Rey y la Reina de Suecia en la catedral. A pesar de que llovía en abundancia, el Rey se dirigió a pie desde el palacio a la iglesia. La Reina fué conducida en coche.

La iglesia se hallaba espléndidamente adornada. Una muchedumbre inmensa aclamó a los Reyes con entusiastas y numerosos vivas.

Varios delegados especiales de las cortes extranjeras, el cuerpo diplomático, los miembros del Reichsrath y los grandes dignatarios asistían a la ceremonia.

El mismo día 11 del corriente en que se condenaba a muerte en París a Teófilo Godfred Dempfel, sargento mayor, que sirvió y obedeció a la *Commune* de París, otro de los individuos de la misma *Commune*, Ranc, a quien obedecía Dempfel, ha sido elegido representante de la Asamblea.

No sabemos qué admirar más; si el diverso destino de ámbos comunistas, ó la diferencia de opinión entre el tribunal de París y los electores de Lyon.

El centro derecho de la Asamblea francesa, se ha dado cita en Versalles para hoy. Los trabajos de asimilación que están haciéndose entre los conservadores de la Cámara, prosiguen con actividad, a fin de saber a qué atenerse a la reapertura de los trabajos parlamentarios.

La elección de presidente será el primer acto en que pueda conocerse la fuerza con que cuenta la mayoría. Esta ha acordado nombrar a M. Buffet, que lo

era cuando se suspendieron los trabajos parlamentarios. La derecha y los centros creen contar con muchos adeptos más de los que contaban, a consecuencia de los resultados de las elecciones de 27 de Abril y de ayer.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 15.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 54-50. El 5 por 100 ídem, á 87-40. El exterior español, á 20 1/2. Consolidados ingleses, á 93 3/8. Bolsín.—El exterior español viejo, á 20 7/16. Interior español, á 16 3/16. Santander 15.—El vapor-correo «España» ha salido á las tres de la tarde con rumbo á la Habana, conduciendo 23 pasajeros de cámara, 23 de tercera, 21 oficiales del ejército y empleados y 221 soldados.

Paris 14.—La derecha de la Asamblea y el centro derecho han resuelto combatir energicamente al gobierno tan pronto como se abra la Asamblea.

Al efecto le interpelará acerca del resultado de las últimas elecciones, preguntándole si en vista de ellas cree posible el establecimiento de una república conservadora y si tiene medios para impedir el triunfo de los republicanos radicales.

Roma 14.—El rey Víctor Manuel recibió ayer en audiencia solemne á la embajada japonesa.

Paris 15.—El periódico el «Français» dice que el Sr. Gouillard ha manifestado al Sr. Thiers que está firmemente resuelto á salir del ministerio si continúa en él el Sr. Julio Simon.

Ha pasado por Paris con direccion á España el Sr. Dralagh, portador del mensaje al gobierno español de los republicanos ingleses.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

Anoche, segun habíamos anunciado, se verificó en el teatro de Lope de Rueda el primer concierto coral de los que bajo la direccion del Sr. Aceves ha dispuesto la empresa de aquel coliseo.

Cuanto piezas formaban el programa fueron calorosamente aplaudidas y hechas repetir por el numeroso público que llenaba casi todas las localidades.

Tambien se puso en escena con muy buen éxito el drama en un acto, «El verdugo de sí mismo».

Su autor, el Sr. Rodriguez Chaves, fué llamado al final al palco escénico entre espontáneos y merecidos aplausos.

El domingo 25 del corriente, se celebrará la corrida de toros á beneficio del hospital general. Los preparativos que se hacen para dar toda la brillantez posible á la funcion, y el benéfico objeto á que se destinan sus productos, llevarán á la plaza un numeroso público.

El lunes próximo se celebrará en la Escuela nacional de música un concierto por la profesora de canto, señorita doña Salvadora Abella y Baroni, en el que tomarán parte los artistas, aficionados y poetas, señora de Villalobos, Srta. Milanta y Sres. Power, marqués de Bogaraya, Inzenga, Heredia, Tragó, Palet, Martin Peña, Longoni, Fernandez Grilo, Alcalá Galiano, Retes, Santisteban, Rodriguez Chaves y Alfonso.

El miércoles 21 definitivamente se verificará el gran concierto á beneficio de la Asociación de escritores y artistas. Solo se expendrán unos 400 billetes, al precio de 30 rs., y ya hay comprometidos más de 400.

El producto líquido del beneficio á favor del poeta D. Narciso Serra, ha ascendido á la suma de 12.000 reales vellón próximamente. Tan satisfactorio resultado se debe al desprendimiento de los actores, al favor del público y á la parte activa que el Sr. Carreras ha tomado en esta funcion, así como á D. Manuel Catalina, que tan generosamente ha secundado á todos.

La vuelta de los hermanos Leoni al Circo de Price es verdaderamente un acontecimiento que deben celebrar los aficionados á los espectáculos que en el referido coliseo se ofrecen.

La colocacion de sus aparatos á una altura prodigiosa centuplica, si cabe, el magnifico efecto que producen sus vuelos admirables. Parece que estos notables artistas, en las limitadas veces que trabajarán en Madrid, quieren dejar un agradable y asombroso recuerdo de su arrojó.

Damos á estos artistas el parabien, así como al empresario, que con tanto ahinco y esmero trata de corresponder al favor que la concurrencia constante del público le prodiga.

En el mismo Circo hemos visto y apreciado los trabajos de nuestro conciudadano el equilibrista D. Antonio Cañadas. Es una notabilidad en su género que nada envidia á los extranjeros.

Hoy vuelve á trabajar por segunda vez dicho artista: no le faltarán nutridísimos y merecidos aplausos y numerosos admiradores como tuvo el día de su debut.

La empresa del teatro Eslava ha contratado por un corto número de noches á la cantante francesa mademoiselle Marie Roumejon, la cual tomará parte en la noche del domingo, ejecutando en los intermedios dos lindas canciones tituladas: «Les baisers y les hommes Sout laids.»

VARIEDADES.

Consideraciones generales sobre la insurreccion carlista en las Provincias Vascongadas y exposicion de un nuevo plan de campaña para concluiría en un breve término.

(Conclusion.)

Es probable que aumenten las facciones, y por lo mismo urge la represion pronta y eficaz, antes de que sea general el levantamiento en las cuatro provincias; para contrarrestarlo, se hace necesario:

El aumento de tropas. La inmediata expulsion de la Península de los prisioneros.

La extraccion de raciones de pan, carne y vino por las columnas de operaciones y guarniciones de los pueblos, sin cargo alguno para el Estado.

La contribucion á los pueblos por cada mozo de ellos que tome parte voluntariamente con las facciones.

Las multas á los mismos que oculten ó retarden los avisos de los movimientos enemigos.

La excitacion energética á las diputaciones forales para el armamento de cuerpos francos á su cargo en todos conceptos, ó en su defecto contribucion de guerra para este objeto.

La reclamacion por los medios diplomáticos más activos cerca del Gobierno de la República francesa para que cese la inconcebible y escandalosa apatía de sus autoridades en vigilar la frontera, con gravísimo perjuicio de una nacion amiga.

El sistema de persecucion activa por nuestras columnas no ha producido hasta ahora los resultados que debiera por consecuencia natural de la topografía del país en que operan, en extremo favorable para los enemigos; eficaz en otras provincias, es insuficiente en estas para su destruccion.

A no ser con fuerzas considerablemente superiores jamás intentan el ataque, y sólo cuando son alcanzadas procuran la defensa para asegurar la retirada, único fin y objeto que se proponen, convencidos de su impotencia para luchar con nuestro ejército.

Efectuada aquella se dirigen á un pueblo más ó menos distante, dejando sus centinelas á retaguardia para asegurarse del movimiento de las tropas, á cuyo fin les ofrece las mayores facilidades un terreno tan accidentado y la eficaz proteccion del país. Descansan tranquilos, sacando todos los recursos que necesitan para emprender al día siguiente y sucesivos la misma operacion.

Entre la multitud de hechos que pudieran citarse se consignan únicamente dos en apoyo del nuevo sistema que se propone:

1.º Ejemplar ha presentado la última insurreccion de llegar á encontrarse cercada una numerosa faccion por cuatro ó cinco columnas, despues de laboriosos movimientos practicados por estas, y al suponerse inevitable su destruccion deslizarse por entre ellas y aparecer despues á nueve ó diez leguas de distancia: tal es la confianza que les inspira el exacto conocimiento que tienen de este terreno excepcional.

2.º La importante estacion de Alsásua, donde se enlazan las dos vías férreas del Norte y de Navarra, no ha sido molestada, así como su inmediata poblacion, por facciones de 1.500 á 2.000 hombres que transitaban por sus inmediaciones, mientras fueron robadas todas las de ambas líneas, destruyendo sus aparatos. Un destacamento de 40 ó 50 hombres entre Guardia civil y carabineros, estacionado allí constantemente, ha sido suficiente para imponer respeto á tan numerosas huestes. No hay ejemplo de que atacasen de frente y con decision una casa fortificada.

Fatigar la tropa, no presentar nunca el ataque, vivir sobre el país que tienen á su disposicion, recorrerlo en todas direcciones, mantener la intranquilidad y tener ocupada constantemente la atencion del Gobierno son los fines que se proponen para sostener la guerra y alimentar sus quiméricas esperanzas.

El ilustre general Córdoba (D. Luis), general en jefe del ejército del Norte en la guerra civil de los siete años, lamentando la irreparable pérdida de tantos puntos fuertes á cuya conservacion no se atendió, pérdida que alteró tan notablemente el carácter de aquella ya entonces muy difícil guerra, decia al establecer su meditado sistema de líneas que la disminucion de recursos de todo género á la rebelion equivalia á acortar su vida material más que diez batallas.

En este axioma irrecusable de tan eminente militar se funda el sistema que se propone de destacamentos fortificados, sostenidos por columnas móviles de operaciones, para la más pronta terminacion de la guerra.

En este concepto, lanzar las facciones á los montes, privándolas del abrigo, de la proteccion y de los recursos que encuentran en las poblaciones, es el plan que debiera ponerse en práctica, vista la ineficacia del seguido hasta el día. La poblacion rural, numerosa en estas provincias, pero con escasos recursos, puede ofrecerles amparo, pero muy exiguo, para sostener facciones de 200 á 300 hombres, que ahora se alojan cómodamente en pueblos de importancia, en los que tienen segura su manutencion, su equipo, las noticias ciertas de los movimientos y fuerza de nuestras columnas, su correspondencia privada y hasta las collecciones de periódicos carlistas que sostienen sus aspiraciones y los alientan á la guerra.

Al efecto, la casa que en los pueblos ofrezca mejores condiciones de defensa y situacion, á juicio del cuerpo de ingenieros, debe ser ocupada sin contemplacion, procediendo en un breve y perentorio término á su fortificacion provisional á cuenta de la municipalidad, que deberá surtirla del correspondiente utensilio y menaje, como asimismo de viveres para tres ó cuatro días.

En ella se establecerá un destacamento, compuesto

precisamente de Guardia civil y de infantería del ejército y voluntarios de la República, con su consiguiente repuesto de municiones.

Si fuese necesario se elegirán dos edificios inmediatos que dominasen el pueblo ó su calle principal, cruzando sus fuegos.

Entre las prevenciones al pueblo publicadas solemnemente, seria una de ellas la de prevenir que, en caso de invasion, se cerraran todas las puertas, prohibiendo la salida á la calle de los vecinos para no exponerse á las contingencias de los fuegos del fuerte, que no podrían respetarlos.

Limitada la fuerza á la defensa, ésta debe ser heroica.

Instalados los destacamentos se adoptarían las disposiciones convenientes para la circulacion rápida de comunicaciones entre ellos y su traslado instantáneo á las columnas de operaciones, que deben recorrer una demarcacion limitada en cada provincia, y siempre, á ser posible, en combinacion para establecer de este modo más cohesion en las fuerzas.

Bajo la presion y vigilancia de los destacamentos, las municipalidades cumplirán mejor con su deber, contando para ello con la proteccion que recibirían de los mismos, y de que ahora carecen absolutamente, para resistir en lo más mínimo las exigencias de las facciones.

En la provincia de Guipúzcoa poca fuerza se necesita para ocupar los pueblos en los que, en general, hay voluntarios de la República, que con muy poco aumento de tropa veterana, buena direccion y casa fortificada los harían inexpugnables á las turbas carlistas.

Veinte ó veinticinco poblaciones en la de Vizcaya y menor número en la de Alava serían suficientes para ocupar el país, dejando aisladas las partidas y en mejores condiciones para ser perseguidas por las columnas, que no carecerían como hasta aquí de noticias más evidentes de sus movimientos.

En la de Navarra seria más difícil la ocupacion total á no haber un aumento considerable de fuerzas, pero sí muy conveniente la de los pueblos más importantes y estratégicos para reducir lo posible las facciones á los despoblados.

Para la situacion de las columnas que deben operar activamente al mando de jefes conocedores del terreno, sin que esta actividad se refiera á fatigar la tropa, caminando detrás de un enemigo que nunca espera y ocupa siempre el terreno que se deja desguarnecido, debe tomarse por base en la provincia de Guipúzcoa el cuadrilátero central de la misma, determinado por los pueblos de Zumárraga, Tolosa, Andoain y Azpeitia, unidos los tres primeros por el ferro-carril y en comunicacion directa con el cuarto.

En la de Alava, la capital central de Vitoria, cuya mayor distancia es de ocho leguas á las provincias limítrofes de Logroño y Vizcaya por El Ciego y Arceñiega, siete á la de Navarra y Burgos por la carretera de Alsásua y Villanueva y cinco á la de Guipúzcoa por Aramayona, á fin de establecer desde este centro la comunicacion con los demás puntos estratégicos en que deban situarse otras fuerzas, sin descuidar el de Salvatierra.

En la de Vizcaya, igualmente su capital Bilbao, que dista diez leguas de la provincia de Santander y de la de Guipúzcoa por la Nestosa y Ondarroa, siete de la de Alava por Ubidea, cinco de la de Burgos por Valmaseda y seis de la costa por Bermeo. Interesante es en esta provincia la situacion de una columna en Durango.

Tambien es central la ciudad de Pamplona, en la provincia de Navarra; pero la mucha extension de esta exige combinacion más complicada de este centro de operaciones con las columnas de situacion que deberían establecerse. En Santisteban para recorrer el valle del Bastan hasta Leseca, Vera y Urdax en la frontera, poniéndose en relacion con la fuerza que, en caso necesario, se situaria rápidamente en los montes de Oyarzun y San Anton, en la provincia de Guipúzcoa. En Irurzun para la vigilancia del ferro-carril, de la Barranca y valles de Ollo, Goñi, etc.

En Echarrri-Aranaz en observacion de la Borunda hasta Oñazagutia. En Estella para ocupar inmediatamente á Manresa y vigilar los pasos á las Amézcuas alta y baja, dando conocimiento á la fuerza que debe situarse en Salvatierra (Alava). En Tudela (La Ribera) que, en el caso de adelantarse, puede ser reemplazada inmediatamente por el ferro carril desde Pamplona, y por último, en Lumbier para reforzar á los carabineros en la vigilancia de la frontera.

Salvo las modificaciones que por altas conveniencias políticas se pudiera concebir conveniente introducir en las medidas que se proponen contra el país que sostiene la guerra, son las demás, aunque descritas á grandes rasgos y sin pretension alguna, las que, secundadas con un meditado plan de operaciones que, partiendo de mayor unidad en el mando de las cuatro provincias, se llevase á efecto en todas ellas con la mayor energía é inquebrantable voluntad en la accion, pudieran dar un carácter diferente á esta guerra fratricida para terminarla brevemente con gloria para el ejército y dignos jefes que lo mandan.

Victoria 1.º de Marzo de 1873.

(El Correo Militar.)

SEGUNDA EDICION.

Han llegado á Mataró los presos rescatados á Savalls, los que fueron recibidos en medio de una grande ovacion. El juez llegó algo estropeado.

Créese que estos prisioneros han sido rescatados mediante el valor, bizarría y ardor bé-

lico de cuarenta mil duros que fueron entregados á Savalls para rescate de los prisioneros.

El estado de Su Santidad Pio IX es grave, aunque hay interés en ocultar al público que los humores aumentan, y con ellos la hincharon de los extremos, repitiéndose los desmayos: esto último lo ha dicho ya el telégrafo.

Otra gran complicacion que nos amenaza.

Ayer presentaron personalmente al Sr. Figueras las dimisiones de consejeros togados del Supremo de la Guerra, los Sres. Morales Diaz y Zurita, las cuales fueron admitidas por el ministro de la Guerra, Sr. Figueras.

Anteayer fué ascendido á coronel de caballería el Sr. D. Daniel Maza para confiarle el mando de uno de los regimientos de artillería.

Tan escasa está, sin duda, de coroneles la República que ha sido preciso echar mano del Sr. Maza, que, si no recordamos mal, como ya decimos en otro lugar, debia estar, ya que no está, sujeto á procedimientos militares por delitos políticos.

El Sr. García Lopez ha sido el primer diputado electo que ha presentado su acta en la secretaría del Congreso.

El Sr. García Lopez será, pues, el presidente de la mesa interina.

Las futuras Constituyentes empiezan por el Sr. García Lopez.

Es dudoso saber por quién acabarán.

Parece que se han acercado al Sr. Figueras algunos diputados para manifestarle la conveniencia de que el Sr. Pi ocupe el ministerio de Hacienda, el cual se encargará de hacer la revolucion social.

Cuanto más de prisa, mejor.

Como decíamos ayer, el Sr. Oreyro ha presentado la dimision del ministerio de Marina.

El krausista presbítero, D. Tomas Tapia, es el único amigo del Sr. Salmeron que ha logrado ser electo diputado.

Los demás que se presentaban candidatos se han ahogado en el mar de los comités.

El candidato que mayores probabilidades tiene de presidir la Asamblea Constituyente, es el Sr. Orensé, marqués de Albaida.

GACETILLAS.

Anteayer fué robada la iglesia de San Antonio del Prado, de la que son patronos los excelentes señores duques de Medinaceli. El robo pudo ser de mucha consideracion por el sin número de alhajas que se guardan en la iglesia pertenecientes á varias congregaciones religiosas; pero el haber sido sorprendidos los ladrones en el acto ha sido causa de que no hayan podido consumir el delito en tan grandes proporciones.

Santo de mañana. San Félix de Cantalicio.

Bolsa de Madrid del día 17 de Mayo.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTS. PRECIO, Del 16, Del 17, Azu., Boga. Rows include Renta perpétua del 3 por 100, id. pequeños, id. fin de mes., Inscripciones de id., Renta perpétua exterior, Deuda del personal, Sisas del Ayuntamiento, Obligaciones municipales, id. del empréstito Erlanger, Billetes hipotecarios de 2.º serie, Bonos del Tesoro de 2.000 rs., id. en cantidades pequeñas, Reg. al portador de la Caja de Dep., Banco de España, Carrteras, Emision de Abril de 1850, de 4000, id. de 2000, id. de 1.º de Junio de 1851 de 2000, id. 31 de Agosto de 1852, de id., id. 1.º de Julio de 1856 de id., Obras públicas, Provinciales de Madrid, Ferrocarriles, Obligaciones de 2.000 rs., id. de 20.000, Cambios, Londres á 90 d. f., Paris á 8 d. v.

ESPECTÁCULOS.

(Funciones para mañana.)

Circo.—A las ocho y media.—Sor Teresa. Eslava.—A las cuatro y media.—La consola y el espejo.—Baile.—El sopista Mendrugro.—A las ocho y media.—En el cuarto de mi mujer.—Baile.—Un beso y un bofetón.—Canto.—La voz del corazón.—Baile.—El manojó de espárragos.—Canto.

Variedades.—A las ocho y media de la noche.—Por una sátira.—Un tenor modelo.—Los pavos reales. Segundo acto de la misma.

Circo de Price.—A las ocho y media.—Gran funcion de ejercicios ecuestres, gmnásticos y pantomímicos, en que tomarán parte los célebres hermanos Leonés y la familia Martini y todos los mejores artistas de la compañía.

MADRID.—1873

Imp. de J. M. Perez, Corredora Baja de San Pablo 27.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ECO POPULAR.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

Este periódico es el más barato que se publica en España. Sale todos los días y cuenta con sobrados elementos para asegurar su existencia, para contribuir al desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio, y para ponerlo—por su gran baratura—al alcance de todas las clases.

PRECIO DE SUSCRICION.

DIEZ REALES trimestre en toda España. Los pedidos al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo, remitiendo sellos de franqueo ó libranzas.

CATEDRA

DE DECLAMACION,

á cargo del profesor

DON ANTONIO PIZARRO

Cervantes, 16, segundo.—

Honorarios convencionales.

BIBLIOTECA DE MANERO.

COLECCIONEN 8.º MAYOR

A 4 rs. TOMO EN BARCELONA.

FUERA, 5.

ABATE**

El Fraile, 1 t.
El Maldito, 4 t.
La Monja, 3 t.
El Confesor, 3 t.

E. BLASCO.

La Farsa religiosa, 1 t.

C. F. DUPUIS.

Origen de todos los cultos, 3 t.

L. GALLOIS.

Historia general de la Inquisicion, 2 t.

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK.

4 REALES TOMO EN BARCELONA, FUERA 5.

Gustavo el calavera, 3.ª edicion, un tomo.

Un hombre desgraciado, 1 t.

El cornudo, 2.ª edicion, 2 ts.

El hijo de mi mujer, 1 t.

La sociedad de la Trufa, 3.ª edicion, 2 ts.

El barbero de Paris, 2 ts.

Una mujer singular, 2 ts.

Amores de dos hermanas, 2 ts.

Juan, 2 ts.

Se publica un tomo cada mes.

Enviar libranzas ó sellos á Salvador Manero editor, Barcelona. Cada obra se vende á la venta.

J. ZORRILLA.

Las almas enamoradas, leyenda en verso, 1 tomo en 8.º

En Barcelona, 8 rs. Fuera, 10 rs.

A. DEBAY.

Arte de conservar la hermosura y la salud, y de corregir los defectos físicos. Teoría y práctica científica de los mejores procedimientos conocidos para mejorar y perfeccionar las gracias naturales impidiendo su decadencia prematura. Obra dedicada al bello sexo, extractada de varios autores, y en particular de la enciclopedia de la hermosura. Un tomo en 8.º 12 rs.

FRANC-MASONERIA.

M. RAGON.

Ritual del aprendiz mason, que contiene el ceremonial, la explicacion de todos los simbolos del grado, etc. Un tomo en 8.º, 6 rs.

Ritual del grado de compañero mason, que contiene el ceremonial, la explicacion de todos los simbolos del grado, etc. Un tomo en 8.º, 6 rs.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

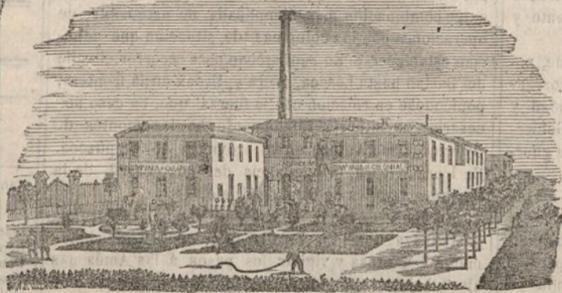
La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permante de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

COMPANIA COLONIAL.



CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE medalla de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su *Fábrica modelo* ha servido de estímulos para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el día, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la *Compañía Colonial* la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la *Compañía*, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMP.ª



VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1875.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de id. (escala).

LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.ª; Barcelona, D. Ripol y C.ª; Santander, Perez y Garcia; Coruña, E. Da Guarda; Valencia, Dar y C.ª; Alicante, Faes hermanos y C.ª; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.

Mas de cien millones de personas, del viejo y nuevo mundo, han admirado en muchísimos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del Aceite de Bellotas con sávia de coco, de nuestra invencion y absoluto secreto, en las vias respiratorias, nutritivas y sistema capilar.



Hoy podemos esponer una importantísima, y manifestar á los que padecan reumatismo, cuya afeccion, caracterizada por dolores continuos é intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefaccion y de fenómenos generales, que atacan los músculos, las articulaciones y muchas visceras, que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creacion, incluidas las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opodeldoch, Holoway un remedio tan heroico, eficaz, cómodo y barato, (á veces 50 céntimos) y sencillo, como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos, alópatas, homeópatas, farmacéuticos y por mas 800 periódicos sin distincion de matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita, como preservativo; basta darse una untura en la piel cada ocho dias.

Todo el que habite paises frios, diluviosos, nevados ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasquito, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tiña, sarna y lepra.

Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de la Salud, núm. 9, cuartos principal y bajo, y Jardines, 5, (vidrieras verdes) Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.

Exijase mi prospecto con certificados médicos, nombre y vidrio, en la cápsula y vidrio, busto y rúbrica en la etiqueta, que hay ruines falsificadores.

EL INVENTOR L. DE BREA Y MORENO, PROVEEDOR DE TODO EL ATLAS. Habana A. Espinosa y C.ª, Muralla, 10; A. Grampera y C.ª, Obispo, 36.—Manila (Indias), Dr. Kubnel. Constantinopla (Turquia), Dr. Canzuch.—Montevideo y Rio-Janeiro Gil y C.ª.—Hong-Kong (China), doctor Kubnel.

NOTA IMPORTANTE. A los tísicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo, resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa, de Urberuaga y que las famosas pastillas del pastor de Belmet, de la Hermita, y otros, para curar el pulmon y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos.

NO VIAJAR SIN CAFE DE BELLOTAS.—La diarrea, disenteria, pujos, cura el CAFE DE BELLOTAS con almendra de coco, en una hora, á niños, adultos; no importa su origen, «como mano de santo», en millones de casos, y con una, dos ó tres tazas.

Inventor: L. de Brea y Moreno, Salud, núm. 9, cuartos principal y bajo, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, confiterías y especierías de ambos mundos, á 12 rs. cajas de una libra, 6 media.

Este café, con leche de cabras, eria y desteta los niños mejor que la mejor nodriza, más sanos, fuertes y robustos. Es admirable para las Américas, Indias, campaña, viaje é ir á bordo, para combatir en el acto las descomposiciones de vientre, tan frecuentes y á veces peligrosas en viaje y campo.

NO MAS AGUAS NI TINTURA PARA LA CARA.—Los inimitables é inofensivos *Poleos blancos de fresa, rosa y ambrosia*, blanquean y embellecen el rostro de las señoras, como ningun artículo de tocador conocido. Precio: 4 y 8 rs. frasco; 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5, Madrid, y en 200 perfumerías.—L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

NOTA. Son admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos.

FABRICA DE TINTAS QUIMICAS AROMATICAS.—Grandes y nuevos inventos para escribir y copiar.—Tinta violeta lilas, 5 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta azul cielo, 5 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta verde esmalte, 6 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta negra inglesa, 4 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta negra Habana 4 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta cornerina, 8 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta negra anglo-alemana, 5 rs. de ocho onzas.—Tinta rosa de Iстриa, 5 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta diamantina, 8 rs. frasco de ocho onzas.

No se alteran, secan en el acto y dan duracion á las plumas metálicas y de ave.

Frasquitos de todos colores, para prueba, tintero, viaje y bolsillo á real uno.

Jardines, 5, Madrid. L. de Brea, inventor.

AGUA DE COLONIA SUPREMA.—*Johann Maria Parina bei dem julichs plas in coln, representacion en Madrid, Jardines, 5.*—Perfume persistente y agradable. Gotas en lumbre, exahuma el aposento.—Fricciones en puvís da vida genital.—En agua estrecha é impide la sífilis.—Gotas en thé para flatos y estómago.—Cucharadita en agua para vómitos.—En fricciones quita el cansancio.—En baño tonifica y fortalece.—En agua lustra y suaviza el cutis. Pura quita dolor de nácleas en el acto.—Un chorro en agua aclara la vista.—5 rs. frasco, 20 botella y 1/2 cuartillo. Han llegado 5.000 litros. Jardines, 5.

UNICO REMEDIO CONOCIDO PARA LOS CALVOS, CANOS Y ALOPETICOS.—El *Aceite de bellotas* con sávia de coco, ha patentizado en 15 años, y en millones de casas es el mas inofensivo y poderoso de los descubrimientos hechos desde que el mundo existe, para hacer salir el pelo, contener su caída en pocos dias, robustecer el enfermizo, y ocultar precaver las canas, conservar, dirigir una hermosa, lustrosa y sedosa cabellera, limpiar la caspa costras, erupciones y dolores de cabeza, á 6, y 12 rs. frascos; por mayor, 25 por 100 de descuento.

Se vende en las calles de la Salud, núm. 9, cuartos principal y bajo, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.